

# Smata - Córdoba

Órgano del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor  
Secc. Córdoba) — 2 7de Abril 663 - T. E. 29550.- Córdoba

CORDOBA, VIERNES 21 DE ABRIL DE 1972 — Nº 85

## INTEGROSE EL NUEVO SECRETARIADO DE LA C. G. T. REGIONAL CORDOBA

### El Compañero Brizuela, del SMATA, es Secretario Gremial

En el último Plenario de Gremios Confederados de la C.G.T. Regional Córdoba quedó integrado y asumió sus funciones el nuevo Secretariado que regirá la vida de la Central Obrera local.

El Plenario se celebró el día 13 del corriente mes y se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada del día siguiente, oportunidad en que la nueva conducción fue votada por unanimidad de las Organizaciones presentes.

En el Secretariado que acaba de asumir la honrosa responsabilidad de continuar la acción reivindicativa en que está empeñado el movimiento obrero de Córdoba, figura en representación del SMATA el compañero JUAN BRIZUELA con el cargo de Secretario Gremial. Se trata, como todos conocen, de un compañero que tiene aquilatada una larga trayectoria en las lides sindicales no sólo en nuestra Organi-

zación, en la que milita desde hace trece años, sino también con anterioridad, en otros ámbitos gremiales en tiempos igualmente difíciles para la lucha reivindicativa de los trabajadores. El compañero Juan Brizuela pertenece al Centro Operativo 602 de la planta IKA Renault.

La Mesa Directiva de la CGT Regional Córdoba quedó integrada de la siguiente manera:

Secretario General: ATILIO LOPEZ (UTA); Secretario Adjunto: AGUSTIN TOSCO (Luz y Fuerza); Secretario de Prensa: HECTOR RICARDO CASTRO (ATE); Secretario Gremial: JUAN BRIZUELA (SMATA); Secretario Administrativo: JORGE ANDINO BORELLI (Petroíeros Privados) Secretario de Previsión Social: JUAN MALVAR (Gráficos); Secretario de Actas: RAUL PERALTA (UPCN); Pro Secretario Gre-  
(Continúa en pág. 2)

## Se Exhiben en el Gremio los Padrones Para las Próximas Elecciones Internas

La Comisión Electoral Nacional, en cumplimiento de las funciones que le son propias de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112 del Estatuto del Gremio, ha puesto en exhibición los PADRONES, en el local del Gremio, a partir del 17 del corriente mes de abril.

En consecuencia, todos los interesados podrán, a partir de la fecha indicada, consultarlos a los efectos estatutarios previstos.

Córdoba, 15 de abril de 1972

Por COMISION ELECTORAL SECCIONAL  
S.M.A.T.A Córdoba  
Fdo.) ADEMAR QUINTEROS  
Presidente

# COMISIONES INTERNAS

## ● IKA RENAULT - II TURNO

REUNION DEL 17-3-72: Se plantearon los siguientes problemas:

ROJAS R. (Legajo 9203) C. O. 405: Se planteó el reclamo presentado por este compañero requiriendo el pago de un día por enfermedad, que le fue descontado por haberse justificado médicamente. En la reunión la CIR hizo entrega de un certificado médico insistiendo en el pago del día adeudado, pero la Empresa ratificó su negativa alegando que el hecho no fue justificado por la Clínica de Planta.

ABREGO M. (Leg. 19170 (C. O. 302): La Comisión Interna formuló reclamo en favor del pago de dos días a este compañero por familiar enfermo que en una primera instancia fue denegado por la patronal. Analizado nuevamente el caso y ante los elementos de juicio aportados, la empresa resolvió por vía de excepción contemplada en el art. 21 inc. d) hacer lugar al pago solicitado.

BULLA R. Leg. 16944 - C. O. 401: Otro reclamo planteado por la CIR corresponde a este compañero que el 7-3 avisó a su supervisor que al día siguiente faltaría por tener que llevar a su madre enferma a la clínica donde está afiliado, por encontrarse enferma. Esta situación se repite el día

## Integróse el Nuevo...

(Viene de página 1)

mial: RAUL BERON (Papeleros); Prosecretario Administrativo: MARIO FERNANDEZ (Petroleros del Estado).

## ● PLAN DE MOVILIZACION

Quedó asimismo ratificado un Plan de Movilización de aplicación inmediata que será efectivizado entre los días 24 al 28 del corriente y que culminará en la última semana de las fechas citadas con un gran acto en el local de la CGT en conmemoración del 1º de Mayo, Día Universal de los trabajadores en reclamo de soluciones inmediatas para los graves problemas porque atraviesan los asalariados de todo el país especialmente con relación a la carestía de la vida.

Finalmente, esta movilización a la que ha adherido el SMATA en una postura consecuente con las mociones presentadas en plenarios anteriores por nuestros representantes, será expresión de exigencia de liberación de los presos gremiales y sociales entre los que se cuenta el Subdelegado Regional de la CGT Córdoba compañero Agustín Tóscó, quien es también titular del Sindicato de Luz y Fuerza local y que precisamente el día 28 de abril cumplirá un año de su arbitraria prisión.

9, pero este último aviso no fue efectuado en término y en consecuencia el día 9 no le fue abonado. Pese al requerimiento, la empresa sostuvo su tesis de que no corresponde el pago de esa fecha por entender que no está comprendido en las normas vigentes.

REUNION DEL 21-3-72: Se trataron los siguientes asuntos:

VENTILACION C. O. 116: Con fecha 16-3-72 se confeccionó un reclamo con la firma de los compañeros que trabajan en el sector de capot, tapa de baúl, modelo 920. solicitando un ventilador ya que el trabajo que allí se realiza es con máquinas pulidoras de mano y de las denominadas tortas que producen una gran cantidad de polvillo, creando una situación de insalubridad. El problema quedó planteado en esos términos y corresponderá reiterar la posición obrera, frente a la posición empresaria que alega que la aireación originada por los distintos inyectores en el sector, suministran aire puro suficiente "manteniendo una circulación adecuada de aire extractificado a temperatura ambiente".

CUERPO EXTRAÑO EN LA COMIDA: Otro de los planteos efectuados por la CIR estuvo referido a la presencia de elementos extraños en la comida, hecho que concretamente aconteció el día 21-3, recomendándose a la Empresa que verifique en lo sucesivo cuidadosamente los ingredientes que componen el menú.

## ● IKA RENAULT - TERCER TURNO

REUNION DEL 13-4-72: Se abordó en la misma el siguiente tópico:

CATEGORIAS C. O. 602: Con fecha 4 del mes en curso se presentó un reclamo en el C. O. 602 solicitando la reclasificación de categorías de los siguientes compañeros: Luis Quinteros (Leg. 17408), Hugo Herrera (Leg. 16634), Francisco Kobylnik (Leg. 11423) y Luis Ronzonl (Leg. 19119), que recibió contestación negativa por parte de la empresa, quien alega que los mismos están clasificados de acuerdo al trabajo que realmente realizan. No obstante, la CIR reitera la presentación entendiendo que los operarios mencionados están capacitados para ser reclasificados.

## ● TRANSAX

REUNION DEL 24-3-72: Se presentaron los siguientes reclamos:

ELEMENTOS DE COMEDOR: Pese a un reclamo anterior y a la respuesta dada por la empresa, existen utensilios de comedor que se encuentran en pésimas condiciones de higiene. El reclamo fue reiterado y en su respuesta la patronal expresó que ya se

(Continúa en la pág. siguiente)

# Sufren un Nuevo Incremento los Aportes Jubilatorios

Los compañeros de las distintas plantas han comprobado al percibir sus haberes, que les ha sido recargado en un uno por ciento más el aporte jubilatorio a cargo del trabajador.

Sobre el particular y para información de los mismos, transcribimos a continuación en lo pertinente, el texto de la Ley N° 19.032 sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 13 de Mayo de 1971 y publicada en el Boletín Oficial de la Nación el 28-5-71 por la que se establece con carácter obligatorio este descuento que recién a empezado a efectivarse. Expresa lo siguiente:

"Artículo 1º: Créase el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados que funcionará de acuerdo con el régimen de la presente Ley.

## Comisiones Internas (viene de pág. anterior)

ha procedido al lavado de tales elementos y al cambio de otros que estaban en malas condiciones.

**HABERES ADEUDADOS:** Se formularon presentaciones para las liquidaciones de haberes adeudados a varios compañeros.

**CATEGORIAS:** Se reclamó que al compañero Polzoni (Leg. 2179) se le adeuda la categoría desde el 16 del año ppdo. en que fuera clasificado por la CIR. Se destacó el incumplimiento de la empresa dado el lapso transcurrido pese a los reiterados reclamos verbales formulados. Finalmente, como respuesta, la representación empresaria contestó que la Categoría reclamada ha sido otorgada a dicho compañero.

**TERMOBLOCK:** Se solicitó la pronta instalación de la cañería de Gas al Termoblock que está instalado en el sector de Piñón y Corona, (secc. blando). Respuesta patronal: "En el transcurso de la próxima semana quedará solucionado".

**FICHAS:** A pesar de las promesas dadas, hasta el presente no se ha facilitado la compra de fichas y su descuento por quincena, que constituye una justa aspiración de muchos compañeros. La Empresa aclaró que ya ha solicitado la compra de fichas en suficiente cantidad para poner en práctica este sistema aclarando que es una iniciativa de la propia empresa y que lo será en concepto de prueba para apreciar sus resultados.

### REUNION DEL 7-4-72:

**PAGO DE HABERES:** Se requirió el pago de haberes adeudados a varios compañeros por distintos conceptos. La patronal repuso que estudiará uno por uno los ca-

"Artículo 8º: El Instituto contará con los siguientes recursos:

"...a) ...b) ...c) ...d): "El aporte obligatorio de las personas en actividad comprendidas en el régimen nacional de previsión, mediante el aumento del 1% de los aportes personales a cargo de los trabajadores en relación de dependencia y autónomos.

"Los aumentos indicados precedentemente regirán a partir del 1º de abril de 1972,<sup>a</sup> aplicándose sobre los porcentajes de aportes jubilatorios vigentes al 31 de marzo del mismo año".

Esta es en consecuencia, la norma que se ha comenzado a aplicar y la explicación del mayor descuento efectuado con destino previsional, que rige para los trabajadores dependientes y autónomos de toda la República.

sos planteados para resolver en consecuencia.

**TRANSPORTE:** Visto la mala prestación del servicio de Transporte en horas de la mañana para la concurrencia a Planta de los compañeros, la C.I. solicitó a la empresa una reunión conjunta con los transportistas responsables y la Municipalidad para tratar esta anomalía.

En su respuesta, la patronal acepta la sugerencia comunicando que procederá a solicitar la audiencia respectiva ante las autoridades comunales y plantear la solución al problema.

**COMEDOR:** Nuevamente el comedor fue materia de preocupación de la C. I. expresando que si bien su funcionamiento desde hace un tiempo no nos merece mayores objeciones, existen algunas deficiencias como por ejemplo la insuficiencia y mala calidad del café que se sirve.

Contestó la empresa que ello será materia de un estudio a los fines que correspondan.

**ILUMINACION EN PLANTA:** Es notoria la falta de iluminación en Planta de Ejes y por esta razón la Comisión Interna solicitó la pronta reposición de todos los tubos fluorescentes quemados, lo que fue prometido par la próxima semana por los representantes empresarios.

(Nota: En la reunión del 7-4-72 los pagos de haberes adeudados solicitados por la Comisión Interna involucran a los siguientes compañeros: Zanchetta, Legajo 2107; López, Legajo 2002; H. E. Reyes, Legajo 1961; Mandolini, Leg. 1822; Molina, Legajo 1951; Quintero, Legajo 1119; Cerero, Legajo 1991; y Linares, Legajo 2136).

## Se Inicia Mañana el Torneo de Fútbol de la Liga Comercial de Deportes

Mañana sábado 22 de abril dará comienzo el Tercer Campeonato Oficial de la Liga Comercial de Deportes, que contará en esta oportunidad con la participación de los equipos representativos "A" y "B" del SMATA.

Nuestro Gremio, de esta manera, interviene en un torneo que en sus ediciones anteriores fue alcanzando justificado prestigio por su carácter eminentemente "amateurs" que es sinónimo de entusiasmo, desinterés y auténtica vocación deportiva.

### ALGO PARA RECORDAR

Cabe señalar sobre el particular que, oportunamente, el Centro Cultural y Deportivo SMATA solicitó su afiliación a la Liga Cordobesa de Fútbol para participar en los campeonatos oficiales de las divisiones inferiores presentando al efecto toda la documentación en regla en sus aspectos legales y sociales. No obstante, esa plausible iniciativa que hubiera significado un importante aporte a la Liga con el ingreso de una entidad que potencialmente está en condiciones de aglutinar una gran masa de adherentes, naufragó por la actitud egoísta y negativista de algunos Consejeros, con argumentos pueriles que no alcanzaron a disimular su inconfesado temor de que una nueva divisa con gran "firchada" propia les hiciera sombra.

De todas maneras, la afiliación a la Liga Comercial señala un hecho por demás auspicioso ya que constituye también un digno marco para dirimir confrontaciones deportivas con equipos integrados, como el nuestro, por trabajadores provenientes de distintas empresas de nuestro medio e inclusive con los de otra organización hermana de Córdoba, como son los dos equipos de Luz y Fuerza que jugarán en la temporada a iniciarse mañana.

### PRIMERA FECHA

Mañana a las 14.30 horas en la cancha de IKA Renault, jugarán en esta primera fecha el equipo del SMATA "B" vs. Casa RUBINO y a las 16.30 horas lo harán el SMATA "A" vs. Organización SARMIENTO en la misma cancha.

Nuestros planteles es el siguiente:

SMATA "A": Bozzoletti, Rivero, Galván, Salamanca, Neri, Villafañe, Romero, Peralta, Villafañe, Gilleta, Aguirre, Sainz, Arce, Romero, Limandri, Fernández, Fernández, Vinodola, Zavaleta, Schiebel, Mena, Urán.

SMATA "B": Rossi, Laza, Sosa, Rodríguez, Fernández, Bustos, Camargo, Ferreyra, Gallo, Ponce, Quiroga, Romano, Sánchez, Garzón, Camargo, Arribillaga, Za-

pata, Cabeza, Peralta, Rodríguez, Gelatti, Cortez.

Invitamos a todos los compañeros de nuestro Gremio a concurrir a estos encuentros para alentar a los compañeros que nos representarán en esta ronda deportiva que, no dudamos, constituirá una verdadera fiesta del deporte cuyo objetivo no es otro que cultivar una sana actividad y fortalecer caballerescamente lazos de amistad y camaradería con quienes serán nuestros ocasionales adversarios.

## CICLISMO

El Centro Cultural y Deportivo SMATA ha registrado su afiliación a la Federación Cordobesa de Ciclismo inaugurando otra promisorio actividad de las muchas en que interviene la novel institución hermana.

Representarán al SMATA en Primera Categoría: ARGENTINO RAMIREZ, Segunda Categoría: CARLOS VILLEGAS, y Tercera Categoría: RAMON SALGUERO.

Nuestros representantes participarán en la próxima Vuelta de Córdoba que dará comienzo en la primera quincena de mayo y que se desarrollará a lo largo de siete etapas, Asimismo desde el 15 de abril los deportistas nombrados intervendrán en todas las pruebas ciclistas que se desarrollen en el país ostentando la divisa de nuestra institución.

## BOXEO

A partir del 1º de abril ppdo. se han incorporado a la actividad boxística del Centro Cultural y Deportivo SMATA los profesores Modesto PAREDES, Rodolfo MERCADO, José Luna y Carlos PERALTA, además del ya conocido compañero Pedro ARIZA.

Invitamos a todos los afiliados e hijos de afiliados que tengan interés en practicar o iniciarse en el deporte de los puños a registrar su inscripción en la sede del Centro, que funciona en el local de nuestra Organización.

Se informa asimismo que a tales efectos, se cuenta con un "ring" de dimensiones reglamentarias y de todos los elementos necesarios para los aficionados a este deporte.

Como información final, acotemos que hoy, viernes 21 de abril, peleará el conocido pugilista José Casas, quien ha venido entrenándose para esta confrontación en las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo SMATA.